

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 1 de 3

16

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-05-02-

Proceso: S-CD-023

Objeto: SUMINISTRAR ELEMENTOS E INSTRUMENTOS PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS BASICAS Y ESPACIOS DE LA UNIDAD DE APOYO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA]

Presupuesto oficial: [Once millones setecientos noventa y un mil seiscientos sesenta y tres pesos(\$11.791.663,00 m/cte..)]

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA: 2024-07-31
			PAGINA: 2 de 3

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-04-11

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	INVERSIONES JIMSA SAS	900230898-8	\$8'802.000,00	\$10'474.380,00
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8	\$9'079.100,00	\$10'804.129,00
3	ARDOBOT ROBOTICA S.A.S	901061066-5	\$9'847.000,00	\$11'717.930,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

[NOMBRE DEL COTIZANTE: [PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]

NIT/CC: [830.136.037-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[/Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.]	] / NO CUMPLE no subsanó con el requisito. [.]
2	[/Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	] / NO CUMPLE no subsanó con el requisito. [.]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 3 de 3

NOMBRE DEL COTIZANTE: [ARDOBOT ROBOTICA S.A.S]

NIT/CC: [901061066-5]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)].	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [El contratante presento el documento a subsanar.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

[No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INVERSIONES JIMSA SAS	900230898-8	x		
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8		☐	☒
3	ARDOBOT ROBOTICA S.A.S	901061066-5	x		

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con [INVERSIONES JIMSA S.A.S].

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA



NOMBRE: ERIKA ALEXANDRA CRISTANCHO RINCON

CARGO TECNICO - ADSCRITO UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO EXTENSION SOACHA

Proyectó: Erika Alexandra Cristancho Rincón

Oficina Apoyo académico Extensión Soacha

32.1-41.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*